

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 07 JUN 2018

VISTO la Nota N° 107/2018, remitida por los Sres. Legisladores, Oscar H RUBINOS, Pablo Daniel BLANCO y Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrantes del Bloque UC.R. - Cambiemos; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan se declare de interés provincial el "Veinticinco Aniversario del Diario Provincia 23", siendo el día 5 de Junio de 1993, su primera edición en nuestra Provincia.

Que su historia comenzó cuando el fundador de dicho periódico lo llamó "Provincia 24", pero luego del llamado que recibió del Senador Carlos OYARZÚN, para recordarle que la Provincia de Tierra del Fuego es el número veintitrés en el país, fue ahí que su nombre fue modificado a "Provincia 23".

Que el dicho diario nació para darle espacio a todos los sectores de la sociedad, con la mirada firme en el desarrollo fueguino, en la realización de sus potencialidades, para ayudar a marcar el camino institucional y la voz de diferentes sectores de la sociedad desde hace un cuarto de siglo, donde marcó toda una época con los primeros pasos de la provincia, acompañando su consolidación.

Que es preciso recordar que en ésta tarea de informar con veracidad el periódico y todo su personal junto a su fundador, lucharon para poder seguir con el avance del mismo.

Que su Director, el Sr. Néstor Alberto CENTURIÓN, llegó a nuestra provincia en el año 1986 donde tuvo una larga trayectoria en diferentes medios, como el diario "Noticias", "Tribuna Provincial", "Tiempo Fueguino", fue cofundador de radio "FM Stylo", entre otros.

Que por todo lo expuesto, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial los "25 años de Trayectoria del Diario Provincia 23".

Que la presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial los "25 Años de Trayectoria del Diario Provincia 23", de acuerdo a la Nota N° 107/18, presentada por los Legisladores, Oscar H RUBINOS, Pablo Daniel BLANCO y Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrantes del Bloque UC.R. - Cambiemos; por los motivos expuestos en los considerandos.

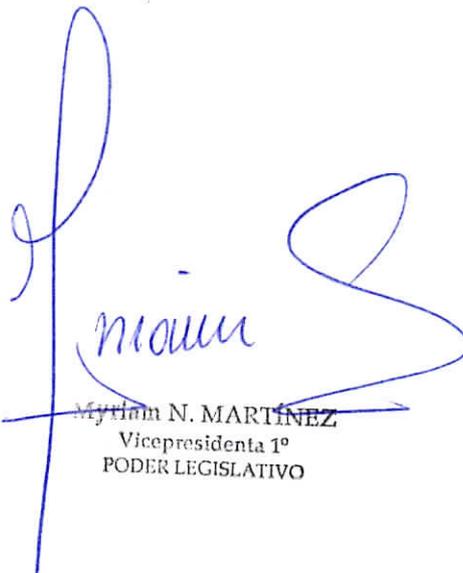
Liliana N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 2º.- FELICITAR a la Editorial “Imagen Provincial S.R.L.”, en la persona de su Director Néstor Alberto CENTURIÓN.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 611/2018



Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO